



CARTA A LOS DIPUTADOS INTEGRANTES DEL GRUPO DE AMISTAD

MEXICO-NICARAGUA

A los Diputados del Grupo de Amistad México-Nicaragua:

- Sr. Pedro Vásquez González (PT), Presidente del Grupo de Amistad
- Sres. Diputados:
 - César Augusto Verástegui Ostos (PAN)
 - Jesús Fernando García Hernández (PT)
 - Jesús Roberto Corral Ordóñez (PT)
 - Juan Ignacio Zabala Gutiérrez (MC)
- Sras. Diputadas:
 - Ariadna Barrera Vásquez (MORENA)
 - María Magdalena Rosales Cruz (MORENA)
 - María Damaris Silva Santiago (MORENA)

A la prensa mexicana

A la prensa internacional

Organizaciones y personalidades amigas del pueblo de Nicaragua

Estimados/as Diputados/as:

Somos nicaragüenses que vivimos en México, exiliados por el régimen de Daniel Ortega y su esposa Rosario Murillo. Hemos sabido que el próximo 7 de octubre se instalará en la Cámara de Diputados el Grupo de Amistad México-Nicaragua, del que ustedes forman parte.

Sabemos que es propio de la actividad parlamentaria instalar grupos de amistad con los países con los que México tiene relaciones, pero antes de que ustedes participen en esta instancia queremos llamar su atención sobre la situación de terror y represión que vive nuestro amado país bajo la dictadura Ortega Murillo.

Desde que Ortega llegó al gobierno en las elecciones generales del año 2007, se ha mantenido **durante 18 años** en el poder mediante sucesivos fraudes electorales y una



cruel represión, pretendiendo ahora transferir ese poder a su familia para instalar **una dictadura dinástica**.

Los nicaragüenses nos opusimos a la dictadura dinástica de la familia Somoza mediante la rebelión de 1979 y pagamos un costo muy alto.

Hoy, centenares de miles de nicaragüenses nos oponemos a la dinastía Ortega Murillo, y por ello también estamos pagando un precio demasiado alto en sangre derramada, cárcel, destierro, desnacionalización y confiscación de nuestros bienes. Estos actos han sido propios del gobierno de Ortega desde que asumió la presidencia y se han recrudecido desde la rebelión cívica de abril de 2018, en la que paralizamos el país por tres meses demandando elecciones justas, democracia, libertad y contra la dictadura.

Deseamos compartir con ustedes algunos datos que muestran el costo que hemos pagado como pueblo y el profundo daño que Ortega y Murillo han provocado en nuestro país, principalmente desde abril de 2018:

Se han contabilizado **234 líderes campesinos** asesinados desde 2007 en un “plan limpieza” en el campo, los que se suman a los **355 ciudadanos indefensos asesinados** por bandas paramilitares, policía y ejército desde abril 2018 a julio de ese mismo año (Inf. DDHH ONU; Inf. Expediente Público).

Durante de la represión de abril de 2018 se contabilizaron más de **2.000 heridos**, a muchos de los cuales se les negó atención médica en los hospitales.

Desde entonces, más de **5.000 ciudadanos** han sido encarcelados, torturados, desaparecidos por largos períodos de tiempo y colocados en aislamiento, violándose sus más elementales derechos, como recibir alimentación y atención médica.

Los tratos crueles y torturas son tales, que **seis prisioneros políticos han fallecido** en las cárceles o bajo custodia del Estado, como **Eddy Montes**, baleado sin motivo por un guardia de la prisión, y destacados exmiembros del sandinismo como los exgenerales **Hugo Torres y Humberto Ortega**, este último miembro del directorio del Frente Sandinista de los años 80 y hermano del dictador.

El mes de agosto recién pasado fue especialmente doloroso, pues en ese mismo mes y con diferencia de dos semanas fallecieron en la cárcel **Carlos Cárdenas y Mauricio Alonso**. A Mauricio, de 64 años, lo sacaron a golpes de su casa junto a su esposa e hijo el 19 de julio pasado. A la esposa la liberaron y a él lo entregaron muerto 38 días después. El hijo continúa desaparecido.



En el caso del abogado Carlos Cárdenas, fue suficiente su labor como asesor de la Conferencia Episcopal de Nicaragua en 2018 para que lo encarcelaran y pocos días después lo entregaran muerto a su familia.

Actualmente en Nicaragua hay **75 prisioneros políticos (61 hombres y 14 mujeres)**. **De ellos, 22 son de la tercera edad y sufren graves padecimientos** como es el caso de **Eddy Meléndez, paciente de Parkinson avanzado**, quien necesita ayuda de otros reos para apenas moverse y tomar sus medicinas. O como **Eliseo Castro**, que sufrió un derrame cerebral en 2021 y ahora yace postrado en una cama de hospital vigilado por policías, a los que la familia debe pedir permiso para alimentarlo o cambiarle los pañales.

De estos prisioneros políticos, 31 están **desparecidos**, sin que sus familiares sepan en que cárcel están o en qué condiciones se encuentran, como es el caso de dos líderes indígenas de la Costa Caribe, **Brooklyn Rivera (diputado ante la Asamblea Nacional) y Stedman Fagoth** con más de 700 días sin saber de ellos. Igual ocurre con **Fabiola Tercero, Angela Chavarría, Lesbia Cuevas, Nancy Enríquez, Eveling Matus, Eveling Guillén** y **Jaime Navarrete**, todos desaparecidos desde hace más de un año.

También está desaparecido un ciudadano mexicano-nicaragüense de nombre **Álvaro Baltodano Monroy**, quien fue arrestado por la policía luego de que su padre **Álvaro Baltodano Cantarero** también fuera detenido.

La angustia y el dolor acompañan a estas familias que recorren las distintas prisiones del país preguntando por sus presos, y a cambio solo reciben silencio, maltratos y amenazas.

La sociedad civil ha visto a más de 5,700 organizaciones no gubernamentales clausuradas y sus bienes confiscados. Ambientalistas, educadores, médicos, productores, empresarios y feministas han sido despojados de su derecho a ser parte de la vida social y productiva del país.

Además se han confiscado 20 universidades privadas, entre ellas la prestigiosa Universidad Centroamericana (UCA, jesuita).

La persecución a las iglesias, en especial a la Iglesia Católica, ha sido incesante: cuatro obispos han sido apresados y luego expulsados del país junto a 261 sacerdotes, 90 monjas y hasta el nuncio apostólico Waldemar Sommertag. Las procesiones religiosas como las de la Semana Santa están prohibidas; las iglesias vigiladas y amenazadas.



Mientras tanto, el país pierde a su población: 935.000 nicaragüenses han huido entre el año 2018 y la actualidad, refugiándose en Costa Rica, España y EE. UU. Esta cifra representa más del 14 % de la población del país, estimada en 6,500.000 habitantes.

Mediante una reciente reforma a la Constitución (enero de 2025), el régimen impuso un conjunto de medidas atrabiliarias sin más sentido que el de afianzar el poder dictatorial de Ortega y Murillo: se eliminó la figura del presidente de la república y la sustituyó por la figura de “copresidentes”, de manera que Rosario Murillo pueda continuar con su cargo una vez que falte Ortega, sin tener que someterse a una elección presidencial; se eliminaron los Poderes del Estado, reduciéndolos a simples Órganos Judicial y Legislativo bajo el control y dirección de los copresidentes como si fueran un ministerio más; se eliminó el articulado que prohibía explícitamente la tortura y se legalizan las fuerzas paramilitares creadas en 2018 bajo el nombre de “Policía Voluntaria”. Ya no existen los mecanismos de participación ciudadana directa como los plebiscitos y referendos, y la bandera del partido sandinista fue elevada a categoría de símbolo nacional junto a la bandera de Nicaragua.

La comunidad internacional ha emitido centeneres de advertencias de lo que está pasando en Nicaragua. La OEA, la ONU, la Corte Interamericana de Justicia, el Vaticano, la Unión Europea, el Centro Carter, y los gobiernos de Estados Unidos, Chile, Brasil y Colombia, entre otros, han sido críticos de la represión y falta de democracia.

En abril pasado, en su último informe, el **Grupo de Expertos en DDHH de la ONU para Nicaragua (GHREN)**, declaró que la represión se ha incrementado sustancialmente y que ha trascendido fronteras adquiriendo una modalidad transnacional. Así, en Costa Rica han sido **asesinados al menos 4 opositores exiliados** entre ellos el exmayor del ejército nicaragüense **Roberto Samcam**, un analista político y de temas de seguridad, conocido crítico de la dictadura, acribillado a balazos en la puerta de su casa el pasado 19 de junio. Las investigaciones de la OIJ (Órgano de Investigación Judicial costarricense) apuntan a que el asesinato fue de carácter político y que autoridades nicaragüenses podrían estar involucradas en la planificación del crimen.

Los exiliados nicaragüenses deseamos señalar que el coronel **Juan Carlos Martínez Canales**, quien fue el segundo jefe de la oficina de inteligencia del Ejército de Nicaragua, ha sido designado como agregado militar en la embajada de Nicaragua en México en julio de este año. No quisiéramos que en México se repita lo que ocurre en Costa Rica con los refugiados y exiliados.

El informe del **GHREN** va mucho más allá, al determinar que ha encontrado **seis posibles causas de crímenes de lesa humanidad** cometidos por el **gobierno de Nicaragua**, entre ellos **ejecuciones extrajudiciales, tortura, desaparición forzosa,**



desnacionalización, y ha identificado plenamente a **54 individuos** pertenecientes al partido sandinista, policía, ejército y paramilitares como ejecutores de esos crímenes, ofreciendo además un detallado organigrama de la represión en el que queda al descubierto las estructuras de mando y su vínculo con los ejecutores. (Inf. GREHN, abril 2025)

Estimados señores diputados: lo antes descrito es una información muy resumida de la represión, el crimen, el terror en el que viven nuestros compatriotas. Esto es el gobierno de Ortega y Murillo, el mismo que ahora aprovechará la instalación del Grupo de Amistad para vender al mundo, que lo repudia, un supuesto respaldo de México a la dictadura.

Cabe destacar que **uno de los principales integrantes de la delegación** enviada a México por el régimen de Nicaragua es nada menos que **el alcalde sandinista de Matagalpa, Zadrach Zeledón**, señalado por las Naciones Unidas como responsable de graves **crímenes de lesa humanidad** cometidos a partir de 2018 y de la formación de grupos paramilitares que persiguieron y asesinaron a opositores y disidentes en el norte del país.

Es por ello que les instamos muy respetuosamente que no sean partícipes de la instalación del Grupo Amistad México-Nicaragua y, más bien, que demanden al régimen de Nicaragua que dé pruebas de vida de los 31 presos desaparecidos y que libere a todos los prisioneros políticos. Aún más, les solicitamos que pidan se respeten los Derechos Humanos, que cese la represión y retorne la democracia en nuestra Nicaragua, y a la vez que distribuyan en la Cámara de Diputados esta información que le compartimos para que otros diputados se unan a esta petición.

México ha sido siempre un defensor de la solidaridad y ha tendido la mano a los perseguidos políticos, desde aquellas primeras oleadas de exiliados que huyeron del fascismo de Europa en el siglo pasado, hasta los perseguidos por las dictaduras que han assolado América Latina, como la que hoy oprime a nuestro pueblo nicaragüense.

México apoyó las luchas del pueblo de Nicaragua en su liberación de la dictadura de Somoza y contribuyó a la pacificación de Centroamérica en los años 80, promoviendo el Grupo Contadora y los Acuerdos de Esquipulas. Creemos que México tiene ahora que hacerse presente apoyando la salida a la crisis de Nicaragua, y los diputados de su partido pueden dar la campanada inicial, con su rechazo explícito a la creación del Grupo de Amistad México-Nicaragua.

Firmantes



Grupo de Nicaragüenses exiliados en México

Casa Centro América

Fundación de Estudios Políticos Económicos y Sociales Progresistas (FEPESP)

Irán Moreno Santos, presidente de FEPESP

Organización Nicaragüenses en el Mundo (NEEM)

Espacio de Diálogo y Confluencia entre Actores Nicaragüenses

Nancy Cárdenas, ex diputada federal

Fred Álvarez Palafox, académico y periodista

Carlos Sotelo García, exsenador de la república y presidente de la Comisión de Asuntos Políticos del Parlamento Latinoamericano (Parlatino)

Jaime García Chávez, director de Unión Ciudadana Chihuahua

Omar Garfias Reyes, académico y periodista de Sinaloa

Sara Lovera López, periodista y activista feminista mexicana

Cristina Arévalo Contreras, activista feminista mexicana

Enrique Villarreal Ramos, académico de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales UNAM

Elías Miguel Moreno Brizuela, presidente del Frente por la 4a. República

María Miroslava García Suárez, ex diputada federal de la LVIII Legislatura - H. Cámara de Diputados.

Antonio Medina Trejo, director de Comunicación para la Igualdad (AMCI)

Carlos Arango Juárez, Frente Nacional de Inmigrantes. Chicago, Illinois

Luis Arias Pallares, exdiputado federal y ex concejal de Iztapalapa

María Estelí Madriz, exiliada nicaragüense, integrante de UNAMOS

Roberto Garnieri, académico jubilado

Ángel Fabián López Solís, consultor político

Luis Silva, periodista, Chihuahua

Salatiel Arroyo, periodista, Michoacán



Gabriela Monroy Calva, analista de mercados

Carmen Amalia Gómez Álvarez, directora comercial

Marcela Arévalo Contreras, escritora mexicana

Julieta Arévalo Contreras, escritora mexicana.

Paola Cabello, psicóloga y activista feminista mexicana.